



Proyecto del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal **2018**



RESUMEN EJECUTIVO

Ing. Luis F. Gamarra Alor
GOBERNADOR REGIONAL DE ÁNCASH

ESTADO SITUACIONAL

- Quiero iniciar mi participación expresándole un cordial saludo de mi Consejo Regional y en especial de mi pueblo Ancashino que represento, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica, presidida por la Congresista Karina Beteta Rubi, los Congresistas que le acompañan, a mis colegas Gobernadores aquí presentes y finalmente a nuestro hermano pueblo Huanuqueños que hoy nos acoge, con quienes compartimos no solamente limites interdepartamentales, sino costumbres ancestrales que unen a nuestros pueblos.
- Quisiéramos pensar que fue un sueño, pero lastimosamente fue una realidad para Ancash, como fue difundido por todos los medios de comunicación, al iniciar la Gestión el año 2015, como Consejero Regional por la provincia del Santa, recibimos el estado situacional que nos presento el Ex Gobernador (P) Enrique Vargas Barrenachea, de la desastrosa Gestión del hoy encarcelado Cesar Alvarez Aguilar con una deuda de 510 millones de soles y 114 obras paralizadas.
- Según las cifras del portal de transparencia del MEF, por concepto de Canon y Remanentes en sus 8 años de gestión manejaron 2,808 millones de soles, que con estos recursos permitieran el despegue económico de nuestra región, pero lo único que se consiguió es la corrupción como ahora se puede observar por las denuncias de los malos manejos económicos.

Quien no recordara que el anterior Congreso de la Republica, conformo la Comisión Ancash “Que investigaron las presuntas irregularidades y actos de corrupción cometidos en la Región Áncash”, la misma que fue presidido por el congresista Mesías Guevara Amasifuén, dicha comisión demoro mas de un año para la presentación de su informe final dentro de sus conclusiones las mas importantes fueron los siguientes:

- la red liderada por Cesar Álvarez Aquilar manejó alrededor de S/. 144 millones. Este dinero provenía de las arcas del gobierno regional de Áncash.
- El dinero destinado al desarrollo de los ancashinos fue retirado a través de obras sobrevaloradas (o no ejecutadas) y licitaciones fraudulentas.
- El informe final señala que más de 3 mil empresas ganaron licitaciones y siete de cada diez se constituyeron durante las dos gestiones de Álvarez. Pero eso no es lo único extraño. Muchas de estas firmas obtuvieron millonarias exoneraciones y un 87% de ellas fueron aprobadas por funcionarios regionales que no tenía la capacidad administrativa para hacerlo.

De ello que conocemos? la población se pregunta que fue del informe? .No se conoce casos sancionados a los involucrados en ese informe, señora presidenta por su intermedio pido realizar las averiguaciones donde se encuentra el mencionado informe el pueblo lo pide, porque los recursos mal utilizados corresponden a Ancash

Pero como dicen los males no terminan ahí:

De todo lo actuado en el entorno de este Consejo Regional y al iniciar nuestro periodo legislativo 2015 – 2018, la decisión era revertir la mala imagen de nuestro Gobierno Regional de Ancash, para ello recomendamos al ejecutivo para que tome las medidas correctivas del caso y pueda atender las necesidades del pueblo especialmente en la ejecución de sus proyectos de inversión necesarios, pero nada esto sucedió en los 02 años y 05 meses, como podemos observar

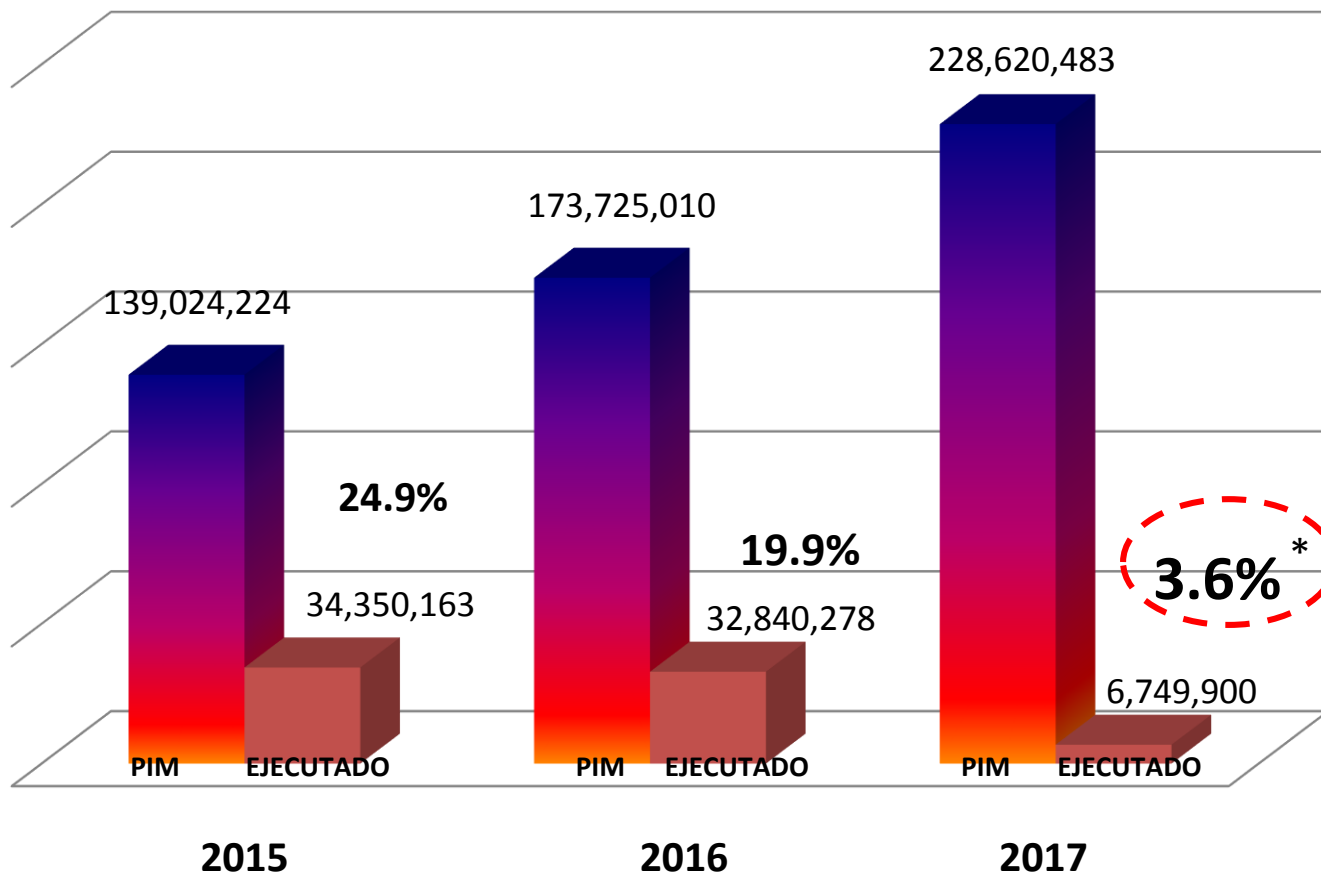
Cuentas embargadas correspondiente a los años 2015 – 2016, ascendían a los 30.3 millones de soles, con sorpresa y en coordinaciones con el Procurador del Gobierno Regional de Ancash, se nos comunico que ya no se podían recuperar dichos embargos porque ya estaban canceladas.

CUENTAS CORRIENTES ENBARGADAS 2015 - 2016	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	870,319.45
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24,710,537.81
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (OSINERMIN)	646,548.45
RETENCIONES 10% LEY 28015 Art. 21	3,615,150.90
ENCARGOS INTERNOS	78,575.00
CANON Y SOBRECANON	2,705.25
PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES (RECURSOS ORDINARIOS)	395,119.00
TOTAL	30,318,955.86

Fuente: SGAF-Tesoreria

En cuanto a la ejecución del gasto para proyectos de inversión, podemos observar lo siguiente:

INVERSIÓN: POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO



* Al 30 de Abril de 2017.

Una Nueva Historia Empezamos a Construir:

Al recibir el cargo de Gobernador Provisional el 01 de mayo del 2017, asumí el **COMPROMISO**, de trabajar para las 20 Provincias descentralizando el presupuesto, en coordinación directa con sus autoridades y la población beneficiaria de mi región con la finalidad de cumplir las metas y objetivos programados. Esto me ha permitido mejorar considerablemente la capacidad de gasto de los recursos programados en el Gobierno Regional.

DIAGNOSTICO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

REGIÓN ANCASH

ANCASH

35,902.58

Km2

1'012,624

Habitantes

20

Provincias

166

Distritos

6,429

CC.PP



37 UNIDADES EJECUTORAS

SEDE CENTRAL

SUB REGION PACIFICO

AGRICULTURA

TRANSPORTES

CHINECAS

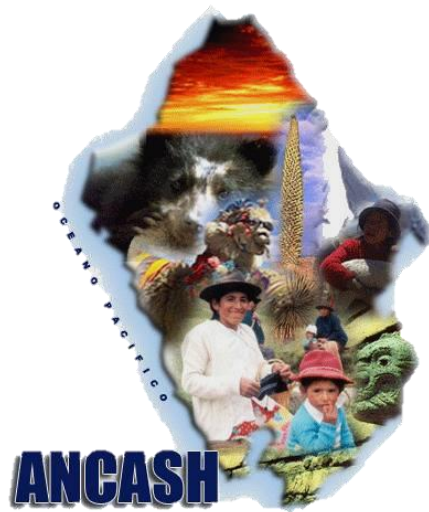
TERMINAL PORTUARIO

CHIMBOTE

EDUCACION: 21

SALUD: 10

Las líneas maestras de nuestro gobierno se encuentran sustentados en:



Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDCR) 2016-2021 aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2016-GRA/CR publicado en el diario oficial el peruano el 10 de enero del 2017



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017 – 2019, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 633-2016-GRA/GR-P, aprobado el 30 de diciembre del 2016



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2017 - 2019)

VISION

Ancash territorio biodiverso y articulado, con equidad social e identidad histórico-cultural, turístico, económicamente competitivo y sostenible; cuyos pobladores, con valores, gozan de calidad de vida, con seguridad y en armonía con su ambiente

MISION

Promover el desarrollo integral y sostenible de la Región Ancash a través del fortalecimiento de la identidad cultural, los valores, la preservación del medio ambiente, la **GESTIÓN TRANSPARENTE**, concertada y de calidad.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA REGION ANCASH AL 2021

- Garantizar la equidad social con reducción de la pobreza
- Mejorar el nivel de seguridad ciudadana
- Mejorar la calidad de la salud y las condiciones de habitabilidad.
- Mejorar la calidad ambiental y disminución de riesgos asociados a cambios climáticos y eventos geológicos
- Mejorar la calidad de la educación
- Promover la competitividad y empleo

GESTIÓN PRESUPUESTAL

(2016-2018)

EJECUCION PRESUPUESTAL 2016

Pliego 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH EJECUCION PRESUPUESTAL 2016

PIA	PIM	EJECUCION	Avance %
934,205,504	1,377,796,011	1,157,153,944	84.0

Fuente: MEF – Transparencia Económica

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio presupuestal 2016 del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, ascendió a S/. 934,205,504 soles por toda fuente de financiamiento. Durante el ejercicio presupuestal se finalizó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 1,377,796,011 soles, de los cuales se logró una ejecución del S/. 1,156,325,844 soles, monto que representó el 84% del PIM.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2016

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	EJECUTADO	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	840,983,684	1,053,983,601	1,029,618,721	97.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,984,024	42,281,960	23,907,926	56.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	50,742,741	41,367,892	82.4
5: RECURSOS DETERMINADOS	73,237,796	230,787,709	61,431,305	26.6
TOTAL	934,205,504	1,377,796,011	1,156,325,844	84.00

Fuente: MEF – Transparencia Económica

EJECUCION PRESUPUESTAL 2017

Pliego 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH EJECUCION PRESUPUESTAL 2017 (en soles)

PIA	PIM	EJECUCION	Avance %	PROYECCION DE EJECUCION	PROYECCION %
1,063,412,499	1,476,393,788	1,057,209,880	61.1	1,409,613,177.00	95.77%

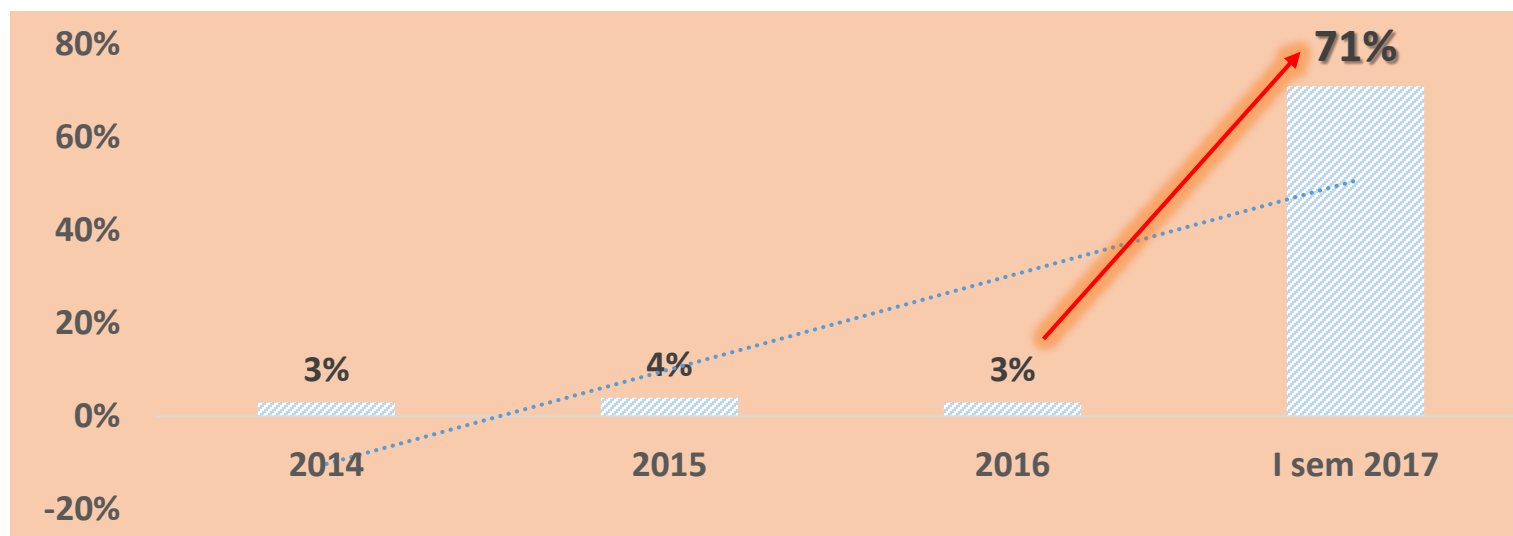
El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio presupuestal 2017 del Pliego 441 Gobierno Regional de Ancash, ascendió a S/. 1,063,412,499 soles por toda fuente de financiamiento. Durante el ejercicio presupuestal se finalizó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 1,476,393,788 soles, de los cuales al mes de agosto de los corrientes se logró una ejecución del S/. 1,057,209,880 soles, monto que representa el 61.1% del PIM. En cuanto la programación de gastos al finalizar el presente ejercicio presupuestal se debe lograr una ejecución de S/. 1,409,613,177 soles, lo que significaría una ejecución de 95.77% del PIM.

METAS PROGRAMADAS A ALCANZAR HASTA LA FINALIZACION DEL PRESENTE AÑO

Queremos precisar que de un trabajo en los tres primeros meses de mi gestión conjuntamente con mis funcionarios nos trazamos alcanzar los siguientes resultados.

Dentro de nuestras prioridades se encuentran la Salud y la Educación por lo tanto es necesario conocer algunas cifras importantes, que mi Gobierno Regional a querido analizar para implementar algunas medidas en el Corto Plazo

PORCENTAJE (%) DE DISPONIBILIDAD DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y EQUIPOS BÁSICOS, PARA LA ATENCIÓN DEL NIÑO Y LA GESTANTE EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE DISTRITOS POBRES Y POBRE EXTREMO.



Fuente: Cubo SISMED_PAT_ Julio

Al I Semestre del 2017, se ha mejorado la disponibilidad de Insumos, medicamentos y equipos básicos, para la atención del Niño y la Gestante, teniendo como resultado el 71% de establecimientos de salud, abastecidos oportunamente para 2 meses.

NIVELES DE ANEMIA EN EL PERÚ Y ANCASH, PERIODO (2011- I SEMESTRE DEL 2017)

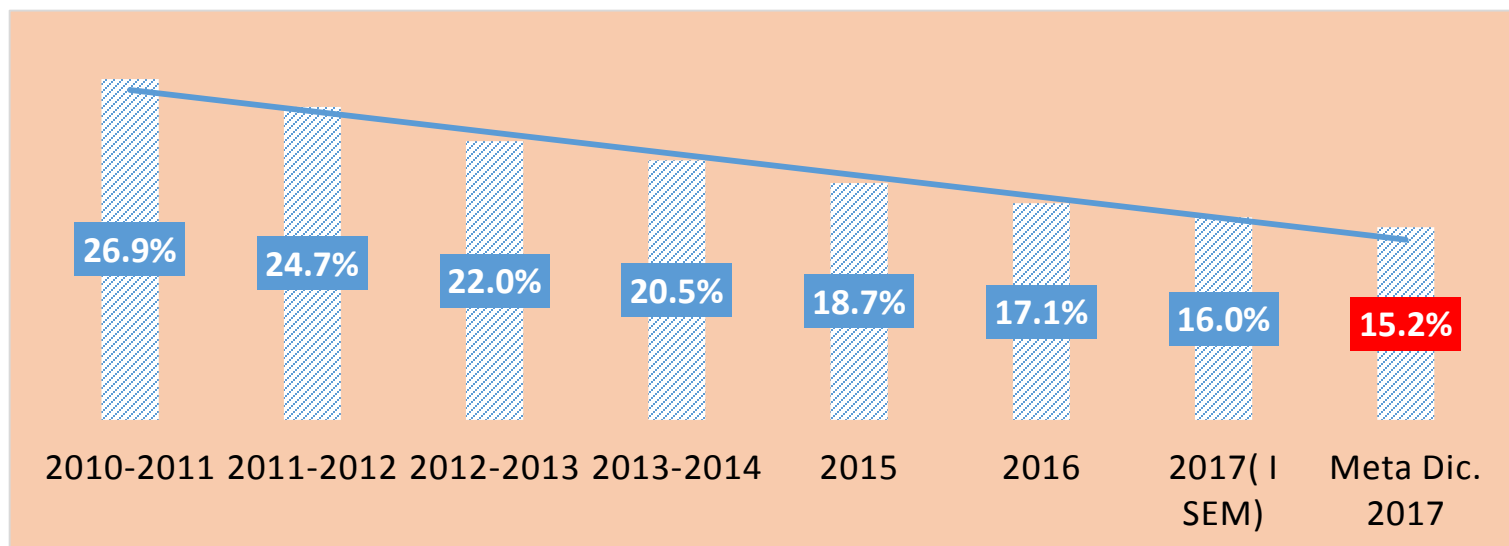
Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016	I Sem. 2017
Perú (%)	41.6%	44.5%	46.4%	46.8%	43.5%	42.5%	44.4%
Ancash (%)	42.2%	37.7%	39.8%	45.8%	50.8%	41.3%	39.6%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía en Salud - MIDIS

Compromiso:

Hemos suscrito el **PACTO REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA ANEMIA Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN LA REGIÓN ANCASH 2017-2021**, el cual plantea que al finalizar el 2017 debemos de lograr reducir al 36.6% y al 2021 lograr el **21.1%**.

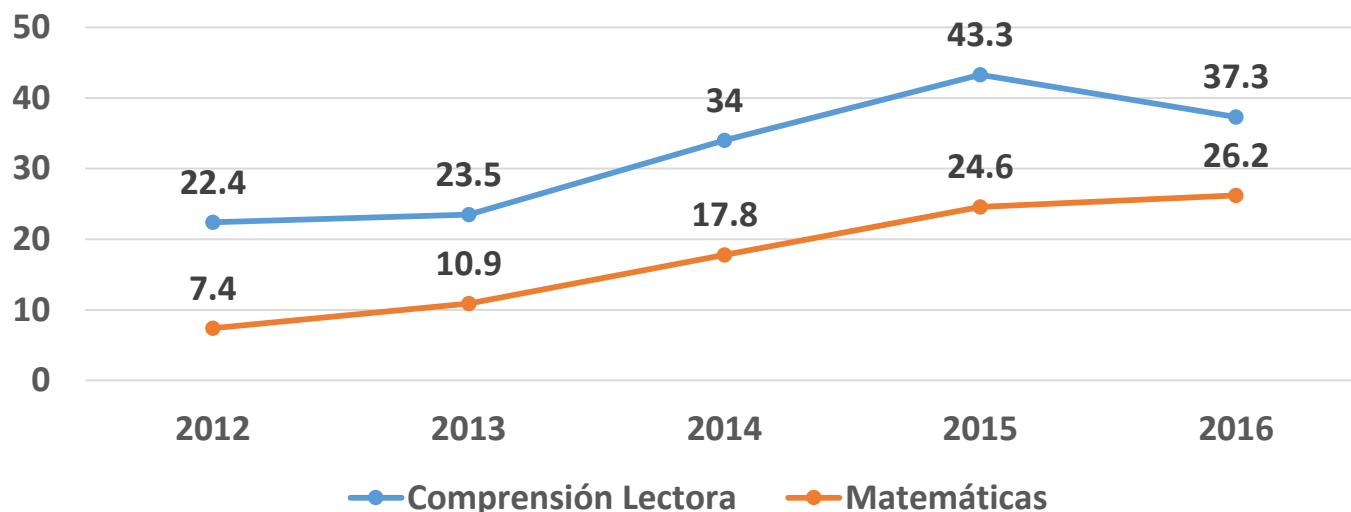
% DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS CON DESUTRICIÓN CRÓNICA (I SEM DEL 2017)



Fuente ENDES 2010_2017(I sem)

La desnutrición crónica en niños menores de 05 años en la Región Ancash presenta una tendencia a disminuir, la meta como región establecida es que para el cierre del 2017 disminuir a 15.2% , teniendo una brecha de 0.8% para diciembre del 2017.

LOGROS DE APRENDIZAJE: % DE NIÑOS Y NIÑAS CON PUNTAJE SATISFACTORIO



Fuente: Resultado ECE 2016

Como sabemos la medición de los logros de aprendizaje se realiza al finalizar el año académico, a través de la Dirección Regional de Educación, se esta realizando supervisiones que nos da aliento a decir que vamos a mejorar los datos de los años anteriores.

En la Fuente de FINANCIAMIENTO: 5 Recursos Determinados (Rubro 18 canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones) a la fecha, se observa según el portal de transparencia la ejecución al 01 de noviembre del 2017 asciende a 18.8%.

Rubro	PIA	PIM	Certificación	Devengado	Avance %
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	74,804,833	273,400,475	195,023,362	51,292,936	18.8

Fuente: MEF – Transparencia Económica

A la fecha, del total del PIM, se tiene una reserva presupuestaria **(certificado)** para la ejecución de proyectos de inversión por S/. 195,023,362 soles, que representa el 71.33% .

ESTADO SITUACIONAL DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN AL 01/11/2017

GRA – SEDE CENTRAL

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS (RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES)

ITEM	TIPO DE PROCEDIMIENTO	VALOR REFERENCIAL			VALOR ADJUDICADO	
		S/.	MM S/.	S/.	MM S/.	ACU M.
1	LICITACION PUBLICA	182,712,914	182.71	52,828,484	52.83	52.83
2	AS- OBRAS	17,015,007	17.02	12,690,463	12.69	65.52
3	AS- CONSULTORIA DE OBRAS	4,718,324	4.72	3,243,901	3.24	68.76
4	CONCURSO PUBLICO	1,670,000	1.67	800,000	0.80	69.56
	TOTAL	206,116,244	206.12	69,562,847	69.56	

FUENTE: <http://prodapp2.seace.gob.pe>

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL 2018

DESCRIPCION	2018
PIA 2018 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
(INCLUYE ACTIVIDADES Y PROYECTOS)	
Pliego 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	S/ 1,356,223,801
FUENTE	PIA
00: RECURSOS ORDINARIOS	S/ 1,060,912,404
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 44,527,514
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/ 6,983,431
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/ 243,800,452
PIA - EJECUCION POR GENERICA	
Genérica	PIA
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 820,893,967
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 105,377,062
5-23: BIENES Y SERVICIOS	S/ 182,903,570
5-25: OTROS GASTOS	S/ 3,262,716
6-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 243,786,486

Fuente: MEF – Proyecto de Presupuesto 2018 - DGPP

COMPARATIVO DE PIA 2016 - 2018

DESCRIPCION	2016	2017	2018
EJECUCION POR FUENTE DE FINACIAMIENTO			
(INCLUYE ACTIVIDADES Y PROYECTOS)			
Pliego 441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	934,205,504	1,063,412,499	1,356,223,801
FUENTE	PIA	PIA	PIA
00: RECURSOS ORDINARIOS	840,983,684	963,470,534	1,060,912,404
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,984,024	25,137,132	44,527,514
13: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			6,983,431
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	73,237,796	74,804,833	243,800,452

Fuente: MEF – Proyecto de Presupuesto 2018 - DGPP

PROGRAMAS PRESUPUESTALES: COMPARATIVO DE PIA 2016 – 2018

DESCRIPCION	2016	2017	2018
DESAGREGADO DE RECURSOS RESPECTO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES	601,328,270	701,951,589	927,502,458
Categoría Presupuestal	PIA	PIA	PIA
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	41,138,820	51,650,401	59,133,222
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	23,891,177	27,412,160	32,195,147
0016: TBC-VIH/SIDA	6,947,455	7,203,736	8,900,521
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	2,864,806	2,960,255	5,404,086
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	5,071,276	5,588,632	6,739,797
0024: PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2,502,026	2,851,301	2,642,196
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	18,990,538	16,725,428	13,086,808
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	4,094,147	0	
0051: PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	797,899	1,251,713	1,096,368
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	14,826,388	5,896,880	39,477,134
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	0	0	2,000
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	435,097,830	506,236,385	573,568,718
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	12,965,086	21,769,117	67,279,727

PROGRAMAS PRESUPUESTALES: COMPARATIVO DE PIA 2016 – 2018

DESCRIPCION	2016	2017	2018
DESAGREGADO DE RECURSOS RESPECTO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES	601,328,270	701,951,589	927,502,458
Categoría Presupuestal	PIA	PIA	PIA
0103: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	0	2,212,963	2,212,963
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	1,316,148	1,318,654	1,261,098
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	4,369,802	5,392,709	6,014,676
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6,769,142	7,170,241	7,661,709
0121: MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	58,636	58,636	59,809
0129: PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1,055,934	1,312,982	1,398,173
0131: CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	768,613	743,875	837,145
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	17,802,547	34,195,521	98,531,161

El incremento de recursos en los programas presupuestales (PpR) a través de transferencias del Gobierno Nacional hacia lo Gobiernos Regionales permitirá reducir las brechas, con la implementación oportuna de las políticas y metas establecidas por parte del Gobierno Regional.

DEMANDA ADICIONAL

SALUD

- Hospital Víctor Ramos Guardia – Huaraz
- Hospital La caleta – Chimbote
- Hospital Eleazar Guzmán Barrón - Chimbote

VIAS DE COMUNICACION

- Carretera Huarmey – Aija (Tramo Huamba – Aija - Recuay
- Carretera Yungay - Llanganuco - Yanama - Llacma

FORMATO 08: DEUDA SOCIAL 2017 Y ESTIMADA 2018**SECTOR O GOB. REGIONAL:**

UNIDADES EJECUTORAS	Monto Total S/.
001. SEDE ANCASH	11,000,000.00
003. SUB REGION PACIFICO	1,682,760.70
300. EDUCACION ANCASH	706,111.00
301. EDUCACION SANTA	2,330,325.00
302. EDUCACION HUAYLAS	23,114,453.31
304. EDUCACION AIJA	524,080.55
305. EDUCACION POMABAMBA	342,909.72
308. EDUCACION HUARI	3,230,347.98
310. EDUCACION CASMA	863,313.00
315. EDUCACION CARHUAZ	1,402,680.00
319. EDUCACION YUNGAY	10,107,909.95
404. SALUD LA CALETA	1,981,170.38
TOTAL	57,286,061.60

Fuente: Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y A.T.

GRACIAS